

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría De Planeación</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL</p>
Versión: 5	Vigencia: 07-2011

Acta de Inicio del contrato No. SECOP II CO1.PCCNTR.1567886 del 26 de mayo de 2020 (No. Interno 0766) – Lina Marcela Mondragón Ríos

En el municipio de Pereira a los 29 días del mes de Mayo 2020, en la Secretaría de Planeación se reunieron **MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA** en calidad de Interventor y la señora **LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS** en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato No. SECOP II CO1.PCCNTR.1567886 de 26 de mayo de 2020 (No. Interno 0766).

OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO A LA GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO Y EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA"
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	42.147.466
IMPUTACIONES	Rubro No. 0302-2344340102-20
	Disponibilidad No. 950 del 12/05/2020
	Registro No. 1618 del 29/05/2020
PLAZO	7 meses y 15 días sin exceder el 31 de
INICIAL	diciembre de 2020
FECHA DE INICIACION	29 de mayo de 2020
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2020
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 37.882.927
ANTICIPO	\$0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de: CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$5.051.057,00), o proporcional al tiempo de ejecución, previo informe de prestación de servicio a satisfacción, suscrito por el supervisor del mismo.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría De Planeación</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL</p>
<p>Versión: 5</p>	<p>Vigencia: 07-2011</p>

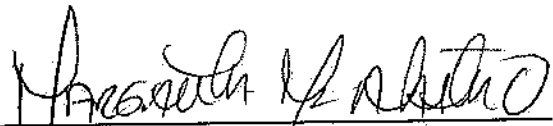
Acta de Inicio del contrato No. SECOP II.CO1.PCCNTR.1567886 del 26 de mayo de 2020 (No. Interno 0766) – Lina Marcela Mondragón Ríos

OBSERVACIÓN No. 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato.

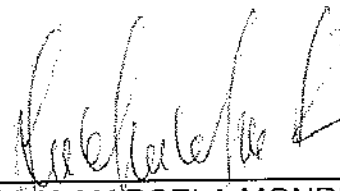
OBSERVACIÓN No. 2: Presentar informe mensual del resultado de las actividades y productos pactados en el acta de inicio, en físico o medio magnético, adjuntando las evidencias pertinentes a cada una de las actividades.

OBSERVACIÓN No. 3: El contratista manifiesta que la interventoría hace entrega y socializó el acta de evaluación de proveedores.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 29 días del mes de Mayo de 2020.



MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Supervisora



LINA MARCELA MONDRAGÓN RÍOS
Contratista



Proyectó: Margarita María Álzate Ospina